	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSU TORIA, OBRA E INTERVENTOI IA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Junio 17 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5503-2025	CONTRATISTA:	COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	901035884-3
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI, URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ES.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	7162830
	ASESOR COMERCIAL:	N/A	TELÉFONO:	7453535
	DIRECCIÓN:	CALLE 58 #2-80	CELULAR:	3105271795
	E-MAIL:	oc.ventas@mediqboy.com	PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-06-04	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	2025-07-03	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.335.309	VALOR INICIAL EN LETRAS:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	609			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-03-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19554			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-05-22

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 50.670.618	2025-06-24	1047	2025-06-16	20841	2025-06-24	4245010401	2025-07-11
2	$ 25.335.308	2025-08-28	1405	2025-08-15	25214	2025-08-28	4245010401	2025-09-26
3	$ 28.500.000	2025-09-29	1609	2025-09-19	28027	2025-09-26	4245010401	2025-10-21
4	$ 8.991.865	2026-03-30	662	2026-03-25	19299	2026-03-30	4245010401	2026-04-10
5	$ 8.991.865	2026-04-29	853	2026-04-20	25933	2026-04-29	4245010401	2026-05-07

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	1Mes y 28 Dias	2025-06-24	2025-07-03	31/08/2025	2025-07-11
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-28	2025-09-01	30/09/2025	2025-09-26
3	PRORROGA	2 Meses	2025-09-26	2025-10-01	30/11/2025	2025-10-21
4	PRORROGA	16 Dias	2025-11-28	2025-12-01	16/12/2025	2025-12-29
5	PRORROGA	30 Dias	2025-12-16	2025-12-17	15/01/2026	2026-02-12
6	PRORROGA	2 Meses y 16 Dias	2026-01-15	2026-01-16	31/03/2026	2026-02-12
7	PRORROGA	1 Mes	2026-03-30	2026-04-01	30/04/2026	2026-04-10
8	PRORROGA	1 Mes	2026-04-29	2026-05-01	31/05/2026	2026-05-07
9	PRORROGA	15 Dias	2026-05-28	2026-06-01	15/06/2026	2026-06-05

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-06-04	51805	VE000000016821	$ 235.985	CONTRATO INICIAL		$ 25.099.324	0000000000653676	2025-11-27	$ 235.985
2	2025-06-12	52070	VE000000016822	$ 384.440	CONTRATO INICIAL		$ 24.714.884	0000000000653676	2025-11-27	$ 384.440
3	2025-06-12	52066	VE000000016827	$ 19.610.010	CONTRATO INICIAL		$ 5.104.874	0000000000653676	2025-11-27	$ 19.610.010
4	2025-06-16	51183	VE000000016828	$ 1.489.183	CONTRATO INICIAL		$ 3.615.691	0000000000653676	2025-11-27	$ 1.489.183
5	2025-07-10	52466	VE000000016976	$ 6.639.746	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 47.646.561	0000000000688840	2026-01-28	$ 6.639.746
6	2025-07-17	53086	VE000000017002	$ 576.660	ADICION 1		$ 47.069.901	0000000000688840	2026-01-28	$ 576.660
7	2025-07-23	53297	VE000000017038	$ 481.954	ADICION 1		$ 46.587.947	0000000000688840	2026-01-28	$ 481.954

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA									CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Junio 17 de 2026		INFORME PARCIAL:	X				INFORME FINAL :		
8	2025-08-21	54069	VZ0000000037310	$ 232.716	ADICION 2		$ 46.435.223	0000000000671786	2026-02-13	$ 232.716
9	2025-09-03	54492	VZ0000000037206	$ 423.120	ADICION 3		$ 71.347.409	0000000000679320	2026-03-17	$ 423.120
10	2025-09-02	54457	VZ0000000037211	$ 9.022.273	ADICION 3		$ 62.325.136	0000000000679320	2026-03-17	$ 9.022.273
11	2025-09-25	55159	VZ0000000037315	$ 192.220	ADICION 3		$ 62.132.916	0000000000679320	2026-03-17	$ 192.220
12	2025-10-10	55546	VZ0000000037355	$ 9.702.049	ADICION 3		$ 80.930.867	0000000000680303	2026-04-09	$ 9.702.049
13	2025-10-27	55947	VZ0000000037439	$ 384.449	ADICION 3		$ 80.546.427	0000000000680303	2026-04-09	$ 384.449
14	2025-11-04	56145	VZ0000000037456	$ 3.309.295	ADICION 3		$ 77.237.132	0000000000685016	2026-04-22	$ 3.309.295
15	2025-12-03	57017	VZ0000000037556	$ 10.341.813	ADICION 3		$ 66.895.319	0000000000690689	2026-05-21	$ 10.341.813
16	2025-12-09	57330	VZ0000000037571	$ 4.695.659	ADICION 3		$ 62.199.660	0000000000690689	2026-05-21	$ 4.695.659
17	2025-12-15	57302	VZ0000000037599	$ 8.529.500	ADICION 3 - ADICION 2		$ 53.670.160	0000000000690689	2026-05-21	$ 8.529.500
18	2025-12-15	57300	VZ0000000037602	$ 29.415.915	ADICION 2 - ADICION 4		$ 42.238.875	0000000000690689	2026-05-21	$ 29.415.915
19	2026-06-03	PEDIDO	0000000PEDIDO	$ 5.000.000	ADICION 3		$ 37.238.875			
	TOTAL EJECUTADO			$		110.586.088				$ 105.586.088

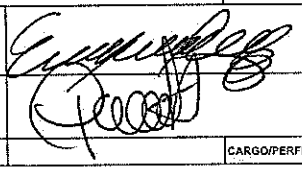
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$	25.335.309	VALOR PAGADO:	$	105.586.088
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$	122.489.654	SALDO POR PAGAR :	$	5.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$	147.824.963	SALDO A REINTEGRAR	$	-

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos medicos quirurgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las caracteristicas técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lota y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos o insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	Si		Conciliaciones / Sacop modulo siste.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisar del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecucion.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas a informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisordel contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridos por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirurgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	74,81%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	